



RC-6253

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

REF.: C-0390/2021

Referencia del Servicio: CP-595/2021-SG (ALBERCA-AYE)

El Ayuntamiento de Maderuelo (P4013400I), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Maderuelo (Segovia), con destino a abastecimiento.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 20 m de profundidad y 650 mm de diámetro, ubicado en la parcela 5921 del polígono 1, paraje Mariparda, en el término municipal de Maderuelo (Segovia).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: abastecimiento poblacional.
- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 2 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado de 14.816 m³/año, siendo el método de extracción utilizado, un equipo de bombeo de 2,95 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Ayllón (DU-400049).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Maderuelo (Segovia), en los registros de las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0390/2021 (INTEGRA AYE) SG, CP-595/2021-SG (ALBERCA AYE), deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, a 6 de mayo de 2022.— El Jefe de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.